

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



RUC

5928

INFORME DE COMISIÓN

Lic. Sofia Cortina Segovia
Directora General de Zona Federal Marítimo Terrestre
y Ambientes Costeros.
PRESENTE

Numero de Solicitud: SF-
Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos:

FECHA: 8 DE MAYO DE 2019

LUGAR: Ahome, Los Mochis, Topolobampo, Sinaloa.

PERIODO: DEL 30 DE ABRIL AL 2 DE MAYO DE 2019

Objeto de la comisión: Se acudió al Juzgado Séptimo de Distrito con sede en la Ciudad de Los Mochis, Sin., con el fin de entregar y ratificar el dictamen pericial en el expediente del Juicio de Amparo número 564/2018-3, promovido por Farallón Marina, A.C., en contra de la Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros.

Propósito de la misma: Se acudió al Juzgado Séptimo de Distrito con sede en la Ciudad de Los Mochis, Sin., con el fin de entregar y ratificar el dictamen pericial en el expediente del Juicio de Amparo número 564/2018-3, promovido por Farallón Marina, A.C., en contra de la Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros.

Breve resumen de las actividades realizada: Se acudió al Juzgado Séptimo de Distrito con sede en la Ciudad de Los Mochis, Sin., con el fin de entregar y ratificar el dictamen pericial en el expediente del Juicio de Amparo número 564/2018-3, promovido por Farallón Marina, A.C., en contra de la Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros.

Conclusiones: No aplica.

Resultados obtenidos: No aplica.

Contribuciones para la dependencia: Solucionar el problema y darles continuidad a los trabajos de concesión de la zona federal marítimo terrestre.

Observaciones: Ninguna.

ATENTAMENTE

Ing. Guillermo Carduña Cruz
Subdirector de Seguimiento a la Gestión

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaran en caso contrario.